#### Papeles Salmantinos de Educación -Núm. 15, 2011-

Facultad de CC. de la Educación, Universidad Pontificia de Salamanca

# UN MODELO INNOVADOR DE ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA: LAS COLONIAS ESCOLARES DE ALTURA ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (1921-1931)

An innovative model of education of the reading and writing: the children colonies of height organized by the town hall of Madrid (1921-1931)

Juan Félix Rodríguez Pérez

**RESUMEN**: En las dos primeras décadas del siglo XX y en las ciudades más importantes de nuestro país, una de las notas dominantes fue la escasez de escuelas y las pésimas condiciones higiénicas que presentaban la mayoría de las existentes. Por otra parte, los excelentes resultados alcanzados, en las dimensiones físicas e intelectuales, en la organización de las primeras colonias escolares que se habían fundado en el último cuarto del siglo XIX, habían estimulado a las autoridades de los ayuntamientos más importantes de nuestro país a sumarse a dicha corriente.

El alto grado de analfabetismo que presentaba la población en general y en concreto la infantil, estimularon a los maestros de las colonias de montaña organizadas por el Ayuntamiento de Madrid, a descubrir a éstas como un instrumento eficaz para reducir las elevadas tasas de escolares no lectores. Las maestras y maestros designados por el Consistorio, entendieron que dedicando parte del tiempo a fomentar y divulgar cuentos e historias infantiles a través de los libros, podían despertar el interés de los escolares hacia la lectura y la escritura. En muchos casos lo consiguieron y lograron que una parte de los niños y niñas participantes en estas colonias, dispusiera de los mínimos rudimentos para dibujar, leer y escribir.

**Palabras clave:** *Higiene*, *colonias escolares*, *lectura*, *escritura*, *Madrid*.

**ABSTRACT:** In the first two decades of the 20th century and in the most important cities of our country, one of the dominant notes was the shortage of schools and the terrible hygienic conditions that the majority of the existing ones were presenting.

On the other hand, the excellent reached results, in the physical and intellectual dimensions, in the organization of the first school colonies that had been founded on the last quarter of the 19th century, had stimulated the authorities of the most important town halls of our country to adding to the above mentioned current.

The high degree of illiteracy that the population was presenting in general and concrete the infantile one, they incited the teachers of the colonies of mountain organized by the Town hall of Madrid, to discovering these as an effective instrument to reduce the high rates of not reading students. The teachers designated by the Council, understood that dedicating it departs from the time to promote and spread stories and infantile histories across the books, they could wake the interest of the students up towards the reading and the writing. In many cases they obtained and achieved that a part of the children participants in these colonies, were having the minimal rudiments to draw, to read and to write.

**Key words:** *Hygiene*, *children colonies*, *reading*, *writing*, *Madrid*.

# 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, ha ido tomando pujanza en sus múltiples y diversas manifestaciones la disciplina Educación Social. Centros culturales, casas de la cultura, universidades populares, aulas de la tercera edad, educación medio ambiental, aulas de la naturaleza, centros de día, educadores de calle, campamentos urbanos y un largo etc, son concreciones de la realidad actual que se proponen desde distintos ámbitos sociales. Estos escenarios de educación no formal proporcionan un amplio conjunto de conocimientos y destrezas que complementan a la escuela tradicional. Está reconocido por todos que las actividades extraescolares son un vehículo eficaz de transmisión de conocimientos, valores y actitudes que inciden directamente en la formación integral de las generaciones actuales.

En la misma sintonía y en la historia social española, destaca una institución que procuró proporcionar salud, higiene y educación a un importante número de escolares. Nos estamos refiriendo con ello a las colonias infantiles de vacaciones. El surgimiento de esta obra se produjo en la segunda mitad del siglo XIX, promoviéndose su expansión en España durante los últimos años del citado siglo y el primer tercio del XX. Como veremos, los núcleos más importantes de población aglutinaron la promoción de la mayoría de las expediciones, en detrimento de pequeñas capitales de provincia y zonas rurales. La regeneración higiénica y educativa que estaba deman-

200

dando la escuela española de inicios de la anterior centuria, pasaba por poner en juego las múltiples innovaciones educativas que se estaban ensayando fuera de nuestras fronteras.

En efecto, las colonias escolares de vacaciones rompían el estrecho marco de la escuela y facilitaban una estrecha relación entre maestros y escolares y entre éstos y la naturaleza. Desde su ámbito de actuación y desde sus múltiples enfoques, lograron obtener, en mayor o menor medida, una mejora en la salud y la elevación de los conocimientos instructivos de los escolares que participaron en ellas.

En un principio, las primeras expediciones se orientaron hacia una doble finalidad: higiénico preventiva y educativa. Además, fueron un instrumento idóneo para desarrollar tareas de lectoescritura y, con ello, reducir el elevado nivel de analfabetismo que reinaba en nuestro país. En este contexto, concretamos nuestro trabajo en analizar los elementos definitorios que determinaron el cómo, dónde y cuándo se llevaron a cabo dichas actividades educativas en las colonias escolares, denominadas por las autoridades locales madrileñas: «de altura». Sin olvidar, el estudio y análisis de sus protagonistas, su proceso y sus posteriores resultados.

El período histórico objeto de nuestra investigación, no ha sido elegido por mero azar, todo lo contrario. El inicio se corresponde con el establecimiento, por parte del Ayuntamiento de Madrid de la primera colonia serrana (1921) y su conclusión (1931), se ha tomado de forma premeditada por los múltiples cambios culturales, sociales y políticos que supuso la proclamación de la Segunda República en España. El fenómeno afectó de forma sustancial al modo de entender y de llevar a cabo estas instituciones postescolares. El momento analizado abarca por completo el septenio de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929), además de dos años anteriores y otros dos posteriores a dicha etapa. En todo caso, las colonias consideradas fueron costeadas, exclusivamente, por las arcas del Municipio madrileño y trasladadas, de forma ininterrumpida, a la localidad serrana de Cercedilla. Además, se organizaron dos expediciones en forma de ensayo al Balneario de El Molar. En ambos casos, la ubicación lo fue en zonas de la sierra madrileña y a escasos kilómetros de la capital.

#### 2. ANTECEDENTES PREVIOS

# 2.1. Un precedente: los sanatorios marítimos infantiles

Sin entrar en analizar la fundación y desarrollo de los primeros sanatorios marinos en Europa, no es motivo de este trabajo su análisis. Es necesario señalar que estas instituciones las consideramos como un claro antecedente a las colonias escolares marítimas. Durante todo el siglo XIX, médicos e higienistas preocupados por mejorar la salud de miles de niños pobres y enfermos, instauraron estos centros a orillas de las playas con ayuda de asociaciones filantrópicas y con el apoyo económico de donativos particulares. La influencia del baño de mar y las brisas marinas, unido a la administración de una alimentación sana y abundante en un ambiente higiénico era la mejor receta que requerían los maltrechos cuerpos de los niños pobres. En las primeras experiencias los resultados fueron muy satisfactorios, produciendo una notable mejora en las condiciones sanitarias de los participantes. Debido a los efectos tan beneficiosos de su acción, estos centros se expandieron con gran rapidez por todo nuestro continente. La finalidad prioritaria se enmarcaba en la búsqueda y obtención de objetivos curativos.

En nuestro país el retraso en su instauración fue evidente, en comparación con el resto de países europeos. En 1897, gracias al pediatra Manuel Tolosa Tatour y a los donativos y ayudas recabadas por él, se inauguró el primer establecimiento de esta índole en las playas de Chipiona (Cádiz)¹. Tendrían que pasar más de 10 años, desde la citada fecha, para que la administración pública percibiera la necesidad de disponer de centros sanitarios marinos para infantiles. Dependientes de la Inspección general de Sanidad (Ministerio de la Gobernación), los antiguos lazaretos de Oza (La Coruña) y Pedrosa (Santander) fueron habilitados como sanatorios marítimos nacionales. Éstos abrieron sus puertas en la temporada de 1910 con el objeto de: cuidar y educar a los niños y niñas que padecían tuberculosis incipientes y no contagiosas y otros que necesitaban tratamiento

202

<sup>1</sup> TOLOSA LATOUR, M. (1904): Los sanatorios marítimos y el Sanatorio de Santa Clara en Chipiona, (Cádiz), Madrid: M. Romero Impresor, 1904; Sanatorios marítimos y sanatorios de altura para niños. Madrid: Est. Tip. de Valentín Tordesillas, 1909.

reparador por su naturaleza enfermiza o por sus antecedentes hereditarios<sup>2</sup>.

# 2.2. Primeras experiencias coloniales en el extranjero

Las informaciones sobre la instauración de las primeras colonias escolares en Europa, se remontan a 1854. En concreto, el país organizador fue Dinamarca y bajo la tipología individual<sup>3</sup>. En este caso, los escolares eran seleccionados por los criterios de pobreza, salud debilitada y habitar ciudades populosas; siendo conducidos aisladamente a convivir con diferentes familias a zonas rurales. En el lugar eran recibidos y cuidados durante varias semanas. Las actividades que efectuaban se concretaban en hacerles participar plenamente de la vida del campo y transmitirles las reglas de convivencia e higiene. La finalidad perseguida era regenerar físicamente a los niños de las familias pobres de las ciudades, sin olvidar los aspectos intelectuales, sociales y morales<sup>4</sup>. Si bien, éstos dependían de la situación y características propias de las familias protectoras. La puesta en práctica de estas experiencias se efectuaba a partir de iniciativas privadas por personas de la nueva burguesía con elevados niveles económicos y sensibilizadas hacia la protección a la infancia desvalida.

La modalidad colectiva es la más conocida y la que se implantó y desarrolló con más entusiasmo por toda Europa<sup>5</sup>. En ella, los infantiles eran seleccionados en las escuelas de entre los más necesitados por su debilidad física y trasladados a zonas montañosas o de playa. En el emplazamiento se reunían en pequeños grupos bajo la vigilancia de uno o varios maestros, haciendo éstos vida en común durante el tiempo en que transcurría la experiencia. La institución se caracterizó por ser de higiene preventiva y/o curativa, sin olvidar los

<sup>2</sup> Reglamento de 4 de julio de 1910 de los sanatorios marítimos nacionales de Oza (La Coruña) y Pedrosa (Santander), *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 51 (9 de julio de 1910), p. 8.

<sup>3</sup> BURGERSTEIN, L.: Higiene escolar, 3ª ed., Barcelona: Labor, 1937, p. 80.

<sup>4</sup> COSSÍO, M. B.: «Las colonias escolares de vacaciones», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, en adelante *B.I.L.E.*, 277 (1888), pp. 205-210 y también 278 (1888), pp. 217-219.

<sup>5</sup> El concepto colonias escolares lo utilizamos como sinónimo de colonias de vacaciones. Si bien, el primero es más amplio ya que abarca las realizadas en todas las estaciones del año y no sólo en la época de verano como el segundo.

aspectos formativos, estando dirigida a niños y niñas pobres, como en la versión individual. El objetivo se fundamentaba en luchar contra los efectos negativos producidos por las pésimas condiciones de vida de las grandes ciudades, por la situación insana que presentaban la mayoría de las escuelas y frente al intelectualismo dominante de aquel momento. Las actividades debían proporcionar resultados físicos, intelectuales y sociales en los escolares.

Tanto en los manuales de la época como en los actuales, se reconoce como la primera experiencia colonial la organizada en la ciudad suiza de Zurich en 1876. El pastor evangelista Walter Bion se percató que al poco tiempo de residir en la poblada ciudad, sus hijos presentaban un aspecto físico empobrecido. Además, comprobó en sus paseos por la urbe que durante las vacaciones los escolares deambulaban por la ciudad en unas condiciones higiénicas muy precarias. De esta forma el religioso, auxiliado por 10 maestros y maestras, trasladó a 68 niños y niñas pobres, durante 14 días, a las montañas del cantón suizo de Appenzell a disfrutar de aire puro y de un alimento sencillo y sólido<sup>6</sup>. Los extraordinarios resultados alcanzados en este ensayo y posteriores experiencias, bajo las dimensiones de la salud y la educación de los participantes, motivaron su amplia difusión internacional y la posterior organización de asambleas y congresos<sup>7</sup>.

# 2.3. Promoción de las primeras colonias escolares en España

Nuestro país fue uno de los últimos europeos en sumarse a la corriente colonial que se expandía por todas las naciones del extranjero. Si bien, se habían realizado algunas tentativas de forma aislada a mediados del siglo XIX; la primera colonia escolar de vacaciones

<sup>6</sup> BION, W.: Les colonies de vacances. Mémoire historique et statistique, París: Ch. Delagrave-Hachette et C<sup>a</sup>, 1887, pp. 13-14; PLANTET, E. y DELPY, A.: Colonies de vacances et œuvres du grand air en France et L'étranger, París: Librairie Hachette et C<sup>a</sup>, 1910.

<sup>7</sup> Las primeras informaciones en nuestro país sobre colonias escolares fueron publicadas en el B.I.L.E y en el Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños, vid. ONTAÑÓN, J. y COSTA, J.: «Colonias escolares de vacaciones (Ferienkolonien)», B.I.L.E., 138 (1882), pp. 249-251; «Colonias escolares de vacaciones», Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños, 25 (1883), pp. 4-5; SELA, A.: «Las colonias escolares de vacaciones», B.I.L.E., 252 (1887), pp. 225-228 y COSSÍO, M. B.: «Las colonias escolares en 1888», B.I.L.E., 300 (1889), pp. 225-228 y 301 (1889), pp. 241-244.

se fundó de forma oficial en 1887. El inspirador y promotor fue el institucionista Manuel B. Cossío, director del Museo Pedagógico Nacional y discípulo de Giner de los Ríos. El famoso pedagogo, estimulado por los resultados de la experiencia de Bion y por las lecturas de las publicaciones del Museo Pedagógico de París, organizó una expedición con 18 escolares calificados como los más pobres y necesitados de un tratamiento reparador. Bajo la dirección del propio Cossío y con la participación de dos maestros, los infantiles fueron trasladados a San Vicente de la Barquera (Santander). La estancia se prolongó durante 33 días, procurando mejorar los debitados cuerpos de los pequeños y promoviendo ascensos en sus conocimientos. La empresa se pudo llevar a cabo gracias a aportaciones económicas públicas y donativos privados<sup>8</sup>. Los resultados tan prometedores posibilitaron que la experiencia se sucediera en posteriores temporadas.

En 1890 y en la población de Granada, la maestra Berta Wilhelmi organizó la primera colonia escolar mixta. En 1893, se sumaron a la corriente colonial las ciudades de Santiago de Compostela, Barcelona, Palma de Mallorca y conjuntamente las *Sociedades Protectoras de los Niños* de Madrid y Valencia<sup>9</sup>. El desarrollo y posterior expansión fue muy desigual y heterogéneo. Según datos de E. Salcedo hasta el año 1897, se habían promovido 56 expediciones, afectando a 8 provincias y participando 1.413 niños de ambos sexos<sup>10</sup>. En plena Dictadura de Primo de Rivera (1925), después de pasados cerca de 40 años de la fundación de la primera colonia, la cifra de colonos de ambos sexos se había incrementado hasta los 6.500, las provincias participantes ascendían a 27 y las cantidades económicas empleadas excedían de los dos millones y medio de

<sup>8</sup> MUSEO PEDAGÓGICO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA: La primera colonia escolar de Madrid (1887), Madrid: Est. Tip. de Fortanet, 1888.

<sup>9</sup> WILHELMI DE DÁVILA, B.: Memoria de la primera colonia escolar granadina, Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1891. Por otra parte en la misma población andaluza, se había fundado en 1889 la primera colonia escolar permanente en las Escuelas Manjonianas del Sacromonte, vid. SOLANA, E.: Organización escolar e instituciones complementarias, Madrid: Escuela Española, 1941, pp. 249-251. Además, SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS: La primera colonia escolar compostelana. Vacaciones escolares de 1893, Santiago: J. M. Paredes, 1894; SALCEDO y GINESTAL, E.: Las colonias escolares de vacaciones en España durante los años de 1887 a 1897, Madrid: Imp. de Eduardo Rojas, 1900, pp. 22-23.

<sup>10</sup> SALCEDO y GINESTAL, E.: Las colonias..., op. cit., 1900, p. 37.

pesetas<sup>11</sup>. En las cifras globales se aprecian fuertes desequilibrios internos, destacándose las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia y Oviedo como las que más instituciones y niños proporcionaron sobre el total.

Los mandatarios municipales de las ciudades más habitadas de nuestro país, conocedores de los beneficios que reportaban las colonias para la salud y la educación de los escolares más desvalidos, decidieron organizar de forma directa expediciones escolares. El Consistorio barcelonés las implantó en 1906, el de Madrid las estableció en 1910, el de Valencia en 1913 y otras ciudades<sup>12</sup>. Un dato esclarecedor y que nos parece importante destacar, es el referido al grado en que las colonias escolares se desarrollaron como obra esencialmente pedagógica. En la práctica esto no fue del todo real, ya que éstas adoptaron multitud de enfoques, en función de la institución que las organizaba y las finalidades perseguidas. Así, aparecieron las siguientes orientaciones: educativa, preventiva, curativa, higiénica, regeneración de la raza, establecimiento de vínculos interterritoriales, cura de almas, batallón infantil, etc<sup>13</sup>. Aunque en la mayoría de las ocasiones, se pusieron en juego de forma simultánea varias orientaciones a la vez.

<sup>11</sup> En las cifras ofrecidas coinciden varios autores, vid. LLOPIS, R.: «Colonias escolares. Las del Museo Pedagógico Nacional», *El Sol*, 2.534 (1925), p. 2; BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Organización escolar*, 2ª ed., Madrid: Imp. de Ciudad Lineal, 1932, p. 267.

<sup>12</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA. COMISSIÓ DE CULTURA: L'obra de colònies escolars, banys de mar i semi colònies per als alumnes de les escoles de Barcelona 1906-1931, Barcelona, Artes Grafiques, S. A. Successors D'Henrich i Ca, 1932, p. 7; Archivo de la Villa de Madrid en adelante A.V.M.: Expediente instruido en virtud de oficio del Gobernador Civil de la provincia, interesando se le comunique las medidas adoptadas para el traslado de niños a los sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa; sección 20, legajo 377, nº 54 (1910); SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.: Memoria de la primera colonia escolar organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en 1913, Valencia: Tip. Moderna, 1914.

<sup>13</sup> PEREYRA, M.: «Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España», *Historia de la Educación. Revista Interunivesitaria*, 1 (1982), pp. 145-168; RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F.: «Las colonias escolares de la Sociedad Protectora de los Niños (1893-1913)», en DÁVILA, P. y NAYA, L. M. (coords): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, XIII Coloquio de Historia de la Educación, tomo I, San Sebastián: SEDHE-Universidad del País Vasco, 2005, pp. 595-605.

# 3. LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS COLONIAS DE MONTAÑA

# 3.1. Elementos definitorios para el análisis de las producciones lectoras y manuscritas

El alcanzar un grado preciso sobre el conocimiento de las actividades lectoras y de puño y letra realizadas por los colonos y colonas participantes en las colonias de montaña, nos obliga a efectuar un análisis de los criterios que determinaron su puesta en práctica. Entendemos que, de esta forma, tomando todos los componentes implicados en dicha actividad, nuestras aseveraciones y posteriores conclusiones podrán alcanzar un grado de coherencia y rigurosidad aceptable. En todo caso, las fuentes de primer orden escrutadas han sido la base para establecer las afirmaciones y consideraciones expuestas.

Los elementos para su estudio los hemos agrupado en tres bloques que aglutinan a todos y cada uno de los fines, actividades, medios e instrumentos que tuvieron alguna relevancia en las tareas que llevaron a la práctica los escolares. Un primero lo hemos concretado en determinar: qué se proyectaba alcanzar con esta institución. En este caso, estaríamos hablando de los objetivos explícitos e implícitos que se pretendían con las expediciones formadas. En un segundo grupo, se han incluido todas y cada una de las acciones que se llevaron a cabo y los elementos intervinientes, denominado por nosotros como vida de la colonia; este apartado hace mención a: horario, menús, experiencias, relación entre los colonos, entre éstos y el director, maestros, subalternos, etc. Por fin, el inventario de la colonia, nos proporciona un punto de apoyo excelente para identificar la biblioteca escolar y el material de escritorio que se disponía en la colonia. No entraremos a valorar el estudio del resto de objetos que la conformaban, tales como camas, sábanas, cubertería, etc.; por entender que no es trascendente para nuestra investigación.

El análisis de dichos principios se circunscribe al período histórico tomado como referencia. En todo caso, estaríamos hablando de las múltiples relaciones que se establecieron, en los 60 días de estancia, entre los maestros y personal subalterno y los 60 infantiles de ambos sexos que fueron trasladados a Cercedilla, en la primera

expedición del año 1921<sup>14</sup>. Asimismo, son tomadas en consideración, desde la temporada del estío del año 1922 a la del 1928, las dos colonias de escolares que permanecieron en la localidad serrana citada, con similares días de permanencia que la primera de esta clase<sup>15</sup>. Además, en 1929, 1930 y 1931 se amplió la empresa a tres expediciones con idéntico número de escolares y destino. El número de días de estancia fue de 45 en el año 1929, recuperándose los 60 en los dos posteriores. En estos últimos casos, la temporada se estrenó a finales de la primavera y concluyó en los inicios del otoño<sup>16</sup>.

Independientemente de las colonias de Cercedilla, se organizaron dos expediciones en el verano de 1928, en forma de ensayo al Balneario de El Molar; una lo fue en la modalidad masculina y la posterior en versión femenina. Las reiteradas solicitudes del propietario de las instalaciones, obtuvieron el respaldo de las autoridades municipales madrileñas para realizar dicha actividad. De esta forma, se envió una primera expedición compuesta por 49 niños, un maestro y un ordenanza. Éstos permanecieron durante 45 días en el centro de reposo. Una segunda colonia, compuesta por 50 chicas, se trasladó al mismo emplazamiento y por el mismo número de días de

208

<sup>14</sup> La colonia escolar municipal de Cercedilla se denominó Arrojo Valdés, en deferencia a la bondadosa señora que donó las cantidades económicas necesarias para la adquisición de las instalaciones serranas, vid. A. V. M.: Expediente que contiene las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Junta Municipal de 1ª Enseñanza; sección 24, legajo 130, nº 1 (1921) y también en A. V. M.: Expediente sobre organización de las colonias escolares, propuesta del Concejal Sr. Silva; sección 22, legajo 276, nº 141 (1921).

<sup>15</sup> Todas las expediciones se estructuraron en forma mixta y al 50%, si bien es cierto que durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera en la mayoría de las actividades primó la separación por sexos. El número de niños y niñas osciló entre los 60 y 64. La estancia de los seleccionados fue de 60 días, excepto en 1927 y 1928 en que se redujo a tan sólo 45; véase A. V. M.: Expediente sobre organización de las colonias escolares de altura de Cercedilla; sección 22, legajo 408, nº 93 (1922); –Expediente en virtud de acuerdo de la Junta de 1ª Enseñanza sobre organización de colonias de Cercedilla; sección 23, legajo 178, nº 12 (1923); –Expediente instruido en virtud de obras realizadas y organización de las colonias de altura; sección 23, legajo 179, nº 25 (1924); –Expediente sobre colonias de altura; sección 24, legajo 446, nº 1 (256) (1926); –Expediente instruido con motivo de las colonias de altura de Cercedilla; sección 26, legajo 468, nº. 31 (1927); –Expediente en virtud de colonias escolares de altura del presente año; sección 25, legajo 374, nº 11 (95) (1928)

<sup>16</sup> A. V. M.: Expediente sobre colonias de altura (Cercedilla); sección 26, legajo 471, nº 51 (1929); –Expediente instruido con motivo de la realización de las colonias de altura en el año 1930; sección 27, legajo 2, nº 1 (32) (1930); –Expediente instruido en virtud de los gastos ocasionados en colonias escolares en el presente año; sección 29, legajo 219, nº 3 (1931).

estancia que los chicos. Ésta fue dirigida por una maestra y auxiliada por una celadora municipal<sup>17</sup>. Tanto unas como las restantes experiencias coloniales, aparecen mencionadas en reiteradas ocasiones en diversas publicaciones<sup>18</sup> y en los expedientes citados que se conservan en el Archivo de la Villa de Madrid.

# 3.1.1. Objetivos

En este apartado intentamos clarificar las diversas finalidades que pretendían alcanzar las autoridades del Ayuntamiento de Madrid con los escolares que participaban en las colonias enviadas a zonas de montaña. No sólo debemos tener en cuenta lo expuesto por las autoridades locales, sino profundizar en lo esperado por otros agentes involucrados en ellas: maestros, médicos, padres, opinión pública, etc. En todos los casos, los niños y niñas participantes eran alumnos de los colegios dependientes del Consistorio madrileño.

En primer lugar, el objetivo plasmado en el primer Reglamento de colonias escolares, aprobado por las autoridades locales de Madrid en 1922, fue declarar a las colonias de montaña como una institución pedagógica. Además, se determinó que para la organización y dirección de las expediciones con destino a Cercedilla, u otros posibles emplazamientos en zonas de altura, se designaría a los directores de las escuelas municipales graduadas<sup>19</sup>; éstos serían auxiliados por otros docentes, no haciendo mención a otros profesionales. En la adicción al Reglamento del año 1925, elaborada por Rufino Blanco, se fue más allá, exigiendo que tanto los directores como los maestros auxiliares tuvieran la práctica efectiva en dicha actividad y los conocimientos propios para desarrollar dicho trabajo. A tal efecto, se fundó un cuerpo especial de maestros de colonias

<sup>17</sup> A. V. M.: Expediente en virtud de instancia de D. Argimiro Valderrama ofreciendo un local para colonias en el Balneario de «El Molar»; sección 24, legajo 486, nº 96 (1927); –Expediente instruido con motivo de las colonias escolares del presente año; sección 25, legajo 374, nº 9 (93) (1928).

<sup>18</sup> MASIP BUDESCA, E.: Higiene escolar, Madrid, Imprenta Municipal, 1926; —Higiene escolar, Madrid: Imprenta Municipal, 1929; RODRÍGUEZ VILARIÑO, O.: La infancia y la naturaleza. Estudio sintético de la influencia que ejercen, en el desarrollo orgánico e intelectual del niño, las colonias escolares, los jardines de la infancia y los campos de juego, Madrid, Librería Médica R. Checa y Ca, 1930.

<sup>19</sup> Reglamento de colonias escolares, aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en sesión de 10 de marzo de 1922, en A.V.M.: Expediente en virtud de proposición del Concejal López Baeza para la formación de colonias escolares; sección 24, legajo 445, nº 1 (52) (1922).

escolares<sup>20</sup>. Un segundo objetivo no escrito pero declarado por los médicos del Consistorio, fue el relativo a los aspectos de salubridad e higiene de las instalaciones coloniales.

Los doctores municipales madrileños se centraron en este aspecto, en las visitas de inspección a los locales de Cercedilla, demandando que el régimen de vida perseguido, no se debía reducir a proporcionar aire libre, campo y comida sana. Éstos exigieron a las autoridades locales que la estancia de los pequeños debía de rodearse de las mejores condiciones higiénicas para garantizar el no contagio<sup>21</sup>. Un último dato, es el objetivo que se trasmitía a los ciudadanos en artículos de prensa y que, además, era el esperado por los padres. Se afirmaba que los niños participantes en estas colonias, acudían con múltiples dolencias que al concluir la estancia habían desaparecido en la mayoría de ellos<sup>22</sup>. Una situación que se repetía con frecuencia, era ver el aspecto de satisfacción de los progenitores, al recibir en la estación a sus hijos y comprobar el semblante de alegría y felicidad de sus descendientes. Ello se unía a la información sobre los kilos y talla que éstos habían logrado aumentar.

Los tres aspectos analizados anteriormente, nos señalan claramente los objetivos explícitos. Por una parte, se reiteraba la dimensión pedagógica de la empresa, señalándonos que los docentes seleccionados para la actividad intentarían, desde distintos enfoques, alcanzar objetivos educativos, asumiendo como trascendentes las actividades de lectura y escritura. Sin embargo, en segundo plano aparecieron las finalidades relacionadas con la higiene preventiva. Ellas eran ensalzadas por los facultativos municipales como más importantes que el resto de dimensiones. Por último, el lograr las mejoras de las condiciones de salud de los colonos entraría, en parte, en contracción con el objetivo pedagógico. Con una salud muy debilitada de los colonos, se daba a entender esa circunstancia, poco o nada se podría haber realizado en la dimensión intelectual. En este

<sup>20</sup> A. V. M.: Expediente en virtud de proposición del Vocal Rufino Blanco sobre organización de colonias escolares; sección 37, legajo 54, nº 10 (1924).

<sup>21</sup> A. V. M.: Expediente instruido en virtud de los inspectores médicos sobre las visitas giradas a la colonia de Cercedilla y grupos escolares; sección 22, legajo 407, nº 9 (1922).

<sup>22 «</sup>Instituciones escolares del Concejo madrileño. Las colonias veraniegas infantiles», *Nuevo Mundo*, 1.486 (14 de julio de 1922), s/p.

caso, las dolencias físicas de la mayoría de los escolares seleccionados, no les impidieron realizar el horario previsto y llevar a cabo, en mayor o menor medida, paseos, excursiones y acciones de lectura y escritura.

En cuanto a los objetivos implícitos y no declarados, un primero se concretaba en la disposición de los directores y del resto del personal docente. Si bien es cierto, que los maestras/os debían desarrollar todas sus potencialidades en ello. El reducido número de colonos les ofrecía la posibilidad de efectuar un conocimiento previo de cada uno de ellos y un rudimentario plan individual que se llevaba a cabo con la ayuda de todo el personal. Un segundo aspecto, es el referido a que los colonos y colonas fueran propuestos por los maestros y seleccionados y adscritos a un tipo determinado de colonia, tras un reconocimiento médico y en vista de las necesidades físicas de éstos. En todos los casos, no podían padecer enfermedad contagiosa y la edad debía estar comprendida entre los 9 y 14 años<sup>23</sup>. Bajo esta premisa, los elegidos lo fueron dado que el clima de montaña estaba indicado y demostrado científicamente que les proporcionaría mejoras sensibles en ciertos procesos pulmonares<sup>24</sup>. Por lo tanto la mayoría de los designados, lo fueron por presentar cuadros de principio de escrofulismo y por ser propensos o padecer las primeras fases de la enfermedad de la tuberculosis.

#### 3.1.2. Vida de la colonia

La estancia de cada una de las expediciones se caracterizó según los criterios propios de sus directores. Aunque es cierto que existía un compromiso tácito entre todos los responsables de unificar las distintas actividades, siguiendo un esquema o pauta general. Asimismo, los mandatarios locales podían disfrutar de la experiencia y dotes pedagógicas del personal docente y de la colaboración de los subalternos. En todos los casos, el trabajo lo llevaron a cabo fun-

<sup>23</sup> Reglamento de colonias escolares, aprobado por el Ayuntamiento de Madrid..., en A. V. M.: Expediente en virtud de proposición del Concejal López...; *op. cit.*, sección 24, legajo 445, nº 1 (52) (1922)

<sup>24</sup> NOVOA, C.: Instituciones escolares creadas y sostenidas por el Ayuntamiento de Madrid, Madrid: Imprenta Municipal, 1921, p. 12.

cionarios municipales. Los directores/as eran designados siguiendo el escalafón, respetando la antigüedad y la experiencia de éstos en actividades coloniales. Los maestros auxiliares y resto del personal eran propuestos en terna por los respectivos directores y nombrados para tal cometido por la Junta Municipal de 1ª Enseñanza.

El establecimiento de un horario fue una nota dominante más en cada una de las expediciones. El director de la colonia lo confeccionaba, siguiendo su criterio y las opiniones de sus subordinados; no existieron muchas diferencias entre unos y otros. A continuación y a modo de ejemplo, trascribimos en forma de resumen, el horario establecido en la 1<sup>a</sup> expedición enviada a Cercedilla en la temporada del verano de 1931. La colonia fue dirigida por la profesora Milagros Zubiri, auxiliada por dos maestros y dos ordenanzas. A las 8-9 horas todos se levantaban, aseo y gimnasia respiratoria; 9-9,30 desayuno; 9,30-10 tiempo libre, las niñas hacían las camas; 10-11,30 clase al aire libre, redacción de los diarios y cultura general; 11,30-12,30 baños y duchas; 12,30-14 comida; 14-16 reposo; 16-17 clase de canto; 17-20 paseos y excursiones, la merienda se tomaba en el campo, en caso de mal tiempo se efectuaba a las 17,30 en local cubierto; 20-21 cena; 21 horas acostarse y silencio total. Con respecto a la alimentación, un menú diario tipo se componía de café con leche y bollo para el desayuno; la comida estaba formada por un cocido de garbanzos –sopa-tocino-carne–, carne con guisantes y huevo y fruta de postre; en la merienda se ofrecía chocolate o membrillo y la cena se componía de patatas con bacalao y huevos escalfados con tomate, como postre se servía mermelada<sup>25</sup>. Se puede apreciar que los alimentos eran ricos en grasas, esta circunstancia provocaba aumentos rápidos en el peso de los niños. Al regreso, la falsa gordura era evidente en todos los participantes, si bien a las pocas semanas de vuelta a la ciudad ésta desaparecía.

El maestro Ricardo García Amorós, director de varias de las expediciones enviadas a Cercedilla, describía el plan diario de trabajo con estas palabras: «...siempre que se puede se trabaja, se

<sup>25</sup> A. V. M.: Expediente instruido con motivo de memoria presentada por Dña. Milagros Zubiri, directora de la primera expedición a la colonia Arrojo Valdés de Cercedilla; sección 27, legajo 21, nº 1 (1931).

come, juega y se descansa. Los colonos hacen excursiones, se bañan en sol y agua, juegan, escriben su diario, hacen gimnasia, dibujan, decoran los muros de sus estancias, hacen representaciones teatrales, cuyos asuntos son las canciones regionales españolas, en teatros que ellos mismos levantan y con trajes por ellos improvisados, trajes de papel y de cuantas telas llegan a sus manos»<sup>26</sup>. Es cierto que la gran variedad y riqueza de las actividades educativas ofrecidas, engrandecía intelectualmente a los pequeños. Las excursiones por los alrededores de la zona, suministraban nuevas informaciones y despertaban la curiosidad por las nuevas vivencias.

Los maestros partieron de la base de establecer una relación entre todos los colonos de amistad y compenetración en todas las experiencias en que participaron. La armonía reinaba como forma de convivencia. Los docentes se implicaron para instaurar un clima basado en el cariño y esmerado cuidado que desembocó en un ambiente familiar. Las lecturas de cuentos infantiles por parte de los docentes y de algunos niños enriquecían el mundo de los sueños y fantasías infantiles. El objetivo de incitar por el gusto a la lectura y escritura se lograba en infinidad de ocasiones. Estas cualidades las percibió personalmente en la visita efectuada a la 1ª expedición del año 1922, el Vocal de la Junta de Protección a la Infancia de Madrid, M. Gómez Cano, describiendo sus impresiones en la forma siguiente:

«Hemos visitado los hoteles y se siente verdadera complacencia contemplar el aspecto risueño y encantador de los pequeñuelos, a los que se atiende con el mayor cariño y cuidado. El orden, el aseo, la disciplina –no rígida, sino agradable–, resaltan a simple vista. Los distintos pabellones son un acabado modelo de buen gusto... Los colonos se bañan, hacen gimnasia rítmica, escuchan la explicación de lecciones de ocasionales, redactan el diario, pasean, cantan liadísimas canciones alusivas a la vida de la colonia y de respeto y amor para los que por ellos se desviven y tienen una alimentación sana y abundante»<sup>27</sup>.

Una de las cuestiones que no podemos olvidar, es el número de docentes que participaron en las colonias. La cifra de colonos no se

<sup>26</sup> GARCÍA AMORÓS, R.: Parques infantiles, excursiones y colonias escolares, Madrid: Imprenta Municipal, 1929, pp. 53-54.

<sup>27</sup> GÓMEZ CANO, M.: Las colonias escolares del Ayuntamiento de Madrid, Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos, 1924, pp. 10-11.

alteró de forma significativa en ninguno de los años, estableciéndose entre los 60 y 66, en cambio, el número de docentes sufrió distintas modificaciones. En sus inicios, la plantilla desplazada desde
Madrid, para cada una de las colonias, se componía de un director/a,
dos maestros/as y dos personas propuestas entre ordenanzas y celadoras²8. En el año 1922, se amplió a tres docentes y tres subalternos,
manteniéndose dicho número hasta 1924. Desde 1925 y hasta 1928
inclusive, se ascendió a cuatro profesores y cuatro subalternos por
colonia. En estos años la división por sexos en la mayoría de las actividades, fue la característica básica para que la ampliación del cuadro docente fuera una realidad. A partir de la temporada de 1929, las
clases sin distinción de género, procuraron una reducción docente.
Así en estos años, el personal de cada colonia se componía de un
maestro, una maestra, un conserje y una celadora²9, todos ellos a las
órdenes de un director/a responsable de la expedición.

Es evidente que la ratio en las colonias, determinaron el grado de atención que se procuraba a los colonos en las distintas actividades. No es lo mismo la aplicación y trabajo de un profesor para 30 alumnos que para 10. En los años que éstos fueron más numerosos, la enseñanza y dedicación en las tareas de escritura fue más significativa y provocó sustanciales ascensos en la cantidad y calidad de ellos. Además, no debemos olvidar que la motivación de los maestros pudo haber sido mayor. En todo caso, el contacto personal fue mucho más cercano.

<sup>28</sup> A. V. M.: Expediente sobre formación de las colonias escolares, según propuesta del Concejal D. Jenaro Marcos; sección 22, legajo 277, nº 1 (1921).

<sup>29</sup> A. V. M.: Expediente sobre organización de...; *op. cit.*, sección 22, legajo 408, nº 93 (1922); –Expediente instruido con motivo de los gastos ocasionados en las colonias escolares en el presente año; sección 23, legajo 103, nº 1 (1923); –Expediente sobre organización de colonias escolares marítimas; sección 23, legajo 178, nº 38 (1924); –Expediente sobre colonias...; *op. cit.*, sección 24, Legajo 441, nº 1 (81 bis) (1925); –Expediente sobre colonias de altura; sección 24, legajo 448, nº 1 (256) (1926); –Expediente con motivo de las colonias...; *op. cit.*, sección 26, legajo 468, nº 31 (1927); –Expediente en virtud de colonias de...; *op. cit.*, sección 25, legajo 374, nº 11 (95) (1928); –Expediente sobre colonias de...; *op. cit.*, sección 26, legajo 471, nº 51 (1929); –Expediente instruido con motivo de...; *op. cit.*, sección 27, legajo 2, nº 1 (32) (1930); –Expediente sobre ampliación de presupuesto para las expediciones de altura a la colonia «Arrojo Valdés» de Cercedilla; sección 27, legajo 305, nº 1 (100) (1931).

#### 3.1.3. Inventario de la colonia

El tercer elemento definitorio para el esclarecimiento de las producciones manuscritas de los colonos, lo hemos denominado con la misma nomenclatura que los responsables de las actividades postescolares. El inventario de la colonia se formulaba con los objetos depositados en las instalaciones de Cercedilla, éstos eran contabilizados al finalizar cada una de las experiencias. Los directores entregaban a las autoridades locales una copia del listado con todos y cada uno de los utensilios que permanecían depositados para su posterior utilización.

En primer lugar, aparecían los objetos de escritorio que eran utilizados a modo de pequeña secretaria. Éstos se reponían en función de su utilización o por la decisión de adquisición de los directores respectivos. Si bien no siempre eran utilizados, por lo que quedaban en la colonia para la utilización de las posteriores expediciones. En el inventario del año 1929, aparecieron como material fijo los siguientes objetos: una cartera de hule, varios libros de lectura, un libro de visitas, portaplumas, papel de distintas medidas y modelos, un sello de caucho, un tampón para sello, nueve tinteros de cristal, un tintero de cristal tallado, un timbre de mesa y dos secafirmas<sup>30</sup>.

En cuanto al material de uso de los colonos, el profesor Ricardo García Amorós, director de la 3ª expedición enviada a Cercedilla en el verano de 1931, trasladó a la Junta Municipal de 1ª Enseñanza los justificantes de gastos del material de escritorio que se adquirió para el buen funcionamiento de la colonia. En resumen y tomando los datos de las facturas, los útiles comprados fueron los siguientes: 36 pliegos de papel de seda de colores, 12 pliegos de Oza, Dominó, Damas y Asalto, 6 hojas de cartulina, 100 cuentos *Calleja*, 25 cuentos de *Barco de Recreo*, 16 cuentos clásicos, 25 cuentos ilustrados, 20 cajas de lapiceros, 1/2 litro de tintaWaterman, 80 cuadernos, 12 tubos de pegamento Simpatik, 500 sobres, 500 pliegos de papel, 100 sobres cartas, 1/2 docena de pasta blanca, 1/2 resma papel 173, 25 juegos infantiles, 3 pliegos de papel secante verde, 4 pliegos de cartulina, 3 rollos de papel plisado. La cuenta ascendió a un total de

30 A. V. M.: Expediente sobre colonias de altura...; op. cit., sección 26, legajo 471, nº 51 (1929).

144, 95 pesetas<sup>31</sup>. Destaca la adquisición de lapiceros y cuadernos, éstos eran empleados de forma diaria por los infantiles por lo que su compra se efectuaba de forma anual.

No menos trascendente para el desarrollo de las actividades manuscritas, fueron los libros disponibles para el uso de los escolares. En una breve descripción de los útiles depositados en Cercedilla, se puede observar la composición de la biblioteca escolar y los útiles de escritorio sobrante y dispuesto para posterior utilización. La relación que transcribimos la efectuó Carmen de Castro, directora de la 1ª expedición de 1924:

Ejemplares	Titulo	Autor
1	Peces de mar y agua dulce	Cabrera
1	Los animales familiares	Cabrera
1	La vida en la tierra	Cereceda
1	La vida de las plantas	Cereceda
1	La vida de las flores	Cereceda
1	El mundo de los insectos	Zulueta
1	Los auxiliares	Villaverde
1	Costumbres de los insectos	Villaverde
1	Maravillas de los insectos	Villaverde
1	De la tierra a la luna	J. Verne
1	Alrededor de la luna	J. Verne
1	Robinsón Crusoe	Foe
2	Viajes de Gulliver	Shwift
1	Aventuras del Capitán Corcorán	Arrollant
6	Mosaicos fábulas escogidas	García
5	Manuscrito 2º	Dalmau
1	Historia natural	Pla
2	Cuentos	Andersen
2	El Quijote de La Mancha	Cervantes
2	Episodios Nacionales	Galdós
1	Mineralogía	García
1	Plantas	Gerandín
1	Ayúdate	Smiles
1	Corazón	Amices
1	Infancia	Dalmau

<sup>31</sup> A. V. M.: Expediente instruido con motivo de las colonias de altura; sección 27, legajo 305,  $n^o$  1 (101) (1931).

Un modelo innovador de enseñanza de la lectoescritura...

1	Ramillete glorias nacionales	Campuzano
1	Ciencias físicas	Ascarza
1	Amanecer	Carlos Riva
1	El océano que nos envuelve	Joan O'Iori
1	Ciencias naturales	Nata
1	Juego de los niños	Nata.
1	Robinsón suizo	Wyss
5	Lecciones de cosas	Dalmau
1	Zoología	García Perón
2	Animales salvajes	García Perón
6	Camarada	Dalmau
2	El mundo de los minerales	Navarro
1	Cien lecciones	Lorca
1	La vida de los insectos	Villaverde
1	Los destructores	Villaverde

Además, se contabilizó la existencia de lapiceros, plumas, tinteros, folios, cuadernos y otros útiles para desarrollar la escritura y los trabajos manuales<sup>32</sup>.

# 3.2. Proceso y resultados

Hasta ahora hemos analizado los elementos determinantes que influyeron de forma directa en las acciones manuscritas. Llegados a este momento, es necesario determinar cuánto fue el tiempo empleado en las tareas de escritura, en qué situación se realizaban y cuáles fueron sus resultados. De entrada y en buena medida, el horario y el número de profesores establecidos por el Ayuntamiento, nos condiciona en nuestro análisis.

Por lo general, en el tiempo dedicado a las clases al aire libre se englobaban las lecciones de cosas, la redacción del diario y una cultura general básica. En todos los casos, la mañana fue la preferida para tales actividades, a continuación de los ejercicios gimnásticos y del desayuno. En algunas ocasiones, en horario de tarde se realizaron trabajos manuales; alternando el dibujo libre y sesiones de coleccionismo de hojas u otros objetos relativos a la naturaleza de la zona<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> A. V. M.: Expediente instruido en virtud de...; op. cit., sección 23, legajo 179, nº 25 (1924).

<sup>33</sup> A. V. M.: Expediente instruido con motivo de...; op. cit., sección 27, legajo 21, nº 1 (1931).

Por lo tanto, estaríamos hablando de un tiempo máximo efectivo de trabajos de escritura de entre una y dos horas diarias. En dicho espacio, el director/a y los docentes adscritos, efectuaban diversas lecciones de cosas con charlas ocasionales sobre motivos geográficos de la zona, flora, fauna, etc. Finalizada está sesión, los colonos y colonas debían de redactar el diario y otros trabajos de escritura. Además, se disponía de un tiempo final para el desarrollo de conceptos de cultura universal. Por las tardes, existía un pequeño tiempo que se dedicaba a realizar dibujos y otros trabajos libres.

En la redacción del diario participaban, además de los escolares, los maestros. Éstos ayudaban a los que, por su bajo nivel de aprendizaje, no disponían de las habilidades necesarias para lograr escribir frases cortas con sentido gramatical. Debido a la heterogeneidad entre los escolares existía, en todas las expediciones, un reducido número de infantiles que ni tan siguiera habían logrado alcanzar los mínimos rudimentos de la escritura. En dicha elaboración se anotaban las impresiones que más habían impactado en los pequeños. Las circunstancias diarias de la historia de la estancia eran reflejadas como cada uno de los participantes las había interiorizado. En todo caso, los maestros en primer lugar, incitaban a comenzar la actividad, para más tarde, los mismos niños preguntar sin cesar la forma de plasmar en el papel las experiencias que repetían de viva voz. La confección del diario es una capacidad compleja que requiere un alto nivel de abstracción; el escribir lo que se dice o piensa requiere tres pasos: la formación mental de la frase, su expresión a través de la palabra y su traducción al papel, de forma que pueda ser leída y comprendida por otros.

Un claro ejemplo de lo expuesto anteriormente aparece en las memorias que presentaron a la Junta Municipal de 1ª Enseñanza, las directoras Carmen de Castro y María del Milagro Zubiri. Éstas fueron las responsables de la 1ª y 2ª expedición, respectivamente, del año 1922. La primera estuvo acompañada en su trabajo por los maestros: Sofía Fernando Estringana, Raquel Galdín y Manuel Cano. En la posterior se designó como auxiliares a los docentes: Román Pascual, Concepción Badía y Amparo Fernández³4. La Junta

<sup>34</sup> A. V. M.: Expediente sobre organización de las colonias...; op. cit., sección 22, legajo 408,  $n^{\circ}$  93 (1922).

determinó que las memorias de las colonias de altura y urbanas pasaran a estudio y análisis del Vocal Noguera. Éste tras una puesta al día sobre las recomendaciones señaladas por la Sociedad Española de Higiene para estas instituciones, elevó a la Junta un Dossier detallado sobre cada una de ellas. Los escritos de las maestras se iniciaban con una declaración de sus méritos pedagógicos. dotes de cultura y competencia para dirigir estas entidades benefactoras. La directora Carmen de Castro presentó de forma detallada el peso y talla de cada uno de los escolares, al iniciar y concluir la colonia. Además, de 18 niños y 26 niñas aparecían los escritos de la vida, impresiones y enseñanzas recibidas, solamente faltaban los trabajos de 16 escolares. Las tareas aparecían firmadas y escritas por los escolares y encuadernadas para su examen. En unos casos eran extensos, con bonita letra y acompañados de dibujos, en otros se advertían las frases cortas y la precariedad de los trazos con claros síntomas de haber alcanzado los mínimos principios de la escritura. En cuanto a la memoria de la profesora María del Milagro Zubiri, ésta omitía el peso, talla y perímetro torácico, único medio de comprobar los resultados físicos. Con respecto a los diarios, se presentaron 3 trabajos, elaborados por los niños Chamón, Gallego y la niña Batanero. En ellos se habían recogido en papel las impresiones del viaje, estancia e historia de la permanencia de la mayor parte de los días. En uno de ellos se podía advertir la belleza del tipo de letra y de los dibujos que le acompañaban. Es evidente que no enviar un mayor número de diarios, refleja el escaso nivel de aprendizaje de la escritura o el analfabetismo de un número determinado de colonos. Ello había provocado, en unos casos su realización de forma no presentable por no ser legible o su no ejecución. Si comparamos los resultados de las dos colonias, es evidente que la primera dirección se esforzó mucho más en desarrollar el trabajo del diario. Para el Vocal Noguera, su juicio formado se basó en afirmar que Carmen de Castro había tenido en cuenta todos los requisitos que la Higiene y la Pedagogía del momento aconsejaba<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> A. V. M.: Expediente en virtud de memorias presentadas por los directores de las colonias de altura y urbanas; sección 22, legajo 408, nº 87 (1922).

En algunas ocasiones profesores auxiliares de las colonias de altura, elaboraron trabajos e informes que trasladaron al Ayuntamiento de Madrid. Este fue el caso del profesor Eduardo Canto. El maestro adscrito a la 3<sup>a</sup> expedición de Cercedilla del año 1929, dirigida por María del Milagro Zubiri, efectuó un trabajo sobre el aumento de peso y talla de los colonos. Además remitió algunos diarios, entendemos que los más claros y extensos, en los que se podía observar las circunstancias de la vida de la colonia y su concreción en el papel a través del desarrollo de la escritura<sup>36</sup>. La maestra Milagros Zubiri en una de las últimas ocasiones que dirigió una colonia de altura (1931), presentó a la Junta Municipal de 1ª Enseñanza una memoria completa sobre su actividad colonial de montaña. En ella se incluían el horario, menús administrados, propuestas para mejorar el servicio, fotos, pesos y tallas de los niños y la libreta de la niña María Carbonero. Las anotaciones en ella se habían efectuado desde el 10 de mayo al 9 de julio. Las descripciones impresas denotaban una escritura ágil y dinámica con rasgos de trazos en redondilla y haber realizado ejercicios de caligrafía. También, aparecen algunos dibujos y finaliza el diario con un: «viva al Ayuntamiento que tanto beneficio nos hace»<sup>37</sup>.

Un dato más a añadir fue la relación directa y día a día de los maestros/as con los colonos y colonas. Éstos entendieron las actividades educativas como un juego más y con los estímulos de perseverancia puestos en juego, se lograba centrar la atención de los pequeños en ellas, durante los dos meses de estancia. En la mayoría de las expediciones, los domingos y festivos se suspendían las clases al aire libre, acudiendo al precepto de la Santa Misa.

En cuanto a la colonia enviada al Balneario de El Molar (1928). La disposición de ella, en forma de ensayo, nos proporciona una información muy reducida. La articulación en dos expediciones, masculina y femenina, y los resultados tan contradictorios entre una y otra, nos señalan que las actividades educativas desarrolladas fueron muy dispares. Si bien es cierto que nos confirma la importantí-

220

<sup>36</sup> A. V. M.: Expediente sobre colonias de altura...; *op. cit.*, sección 26, legajo 471, nº 51 (1929). 37 A. V. M.: Expediente instruido con motivo de memoria...; *op. cit.*, sección 27, legajo 21, nº 1 (1931).

sima y determinante función de los docentes en estas instituciones. En la masculina, dirigida por el maestro Román Pascual, los resultados físicos fueron negativos y las actividades de lectura y escritura se efectuaron bajo un ambiente de crispación y enfado, por lo que entendemos que nada aportó a los participantes. En cambio, en la dirigida por la maestra Teresa Fuchet se logró un ascenso en las medidas físicas de una gran mayoría de las niñas. En ambos casos, los escolares designados a participar en esta colonia, lo fueron por sus deficiencias físicas y dado que las aguas cloruro-sódicas-sulfurosas y azoadas del Balneario estaban aconsejadas para la cura de las enfermedades de la piel y vías respiratorias<sup>38</sup>. Las acciones encaminadas a la utilización de la escritura fueron muy reducidas en la versión de los chicos y más positiva y fructífera en la formada por féminas. Sin embargo, no se han observado cambios importantes que afectaran a nuestro objeto de estudio.

#### 4. CONCLUSIONES

En este apartado, concretamos los aspectos más destacados de las actividades que realizaron los escolares con lápiz y papel; éstos los hemos agrupado en dos categorías. Por una parte, discernimos un conjunto de consideraciones que fundamentan las acciones educativas emprendidas y las posteriores conclusiones que se derivaron de ellas en el proceso de la escritura. Éstas se han tratado de sintetizar para un mejor entendimiento.

En primer término destacamos la relación cariñosa y maternal que procuraron establecer los maestros, ésta adquirió trascendencia en los colonos. Los escolares no rechazaron las acciones propuestas, todo lo contrario, se integraron libre y plenamente en todo lo ofrecido. Las lecturas de cuentos infantiles y la participación con sincera gratitud de los maestros, obtuvo unas consecuencias positivas para la obtención de nuevos y fructíferos aprendizajes. Las actividades educativas fueron un objetivo claro en las colonias de montaña. Sin embargo, la situación sanitaria de una parte de los escolares imponía

<sup>38</sup> A. V. M.: Expediente instruido sobre instalación...; op. cit., sección 25, legajo 374, nº 11 (95) (1928).

a los docentes la dedicación y cuidados para los que no estaban preparados. La separación por sexos durante los años de la Dictadura primorriverista provocó una participación mayor de maestros, esta circunstancia posibilitó una relación y atención más cercana y directa entre los maestros y los escolares. Por el contrario, las relaciones entre iguales no se llevaron a cabo, con el inconveniente que dicha situación conllevaba para el desarrollo psicosocial de los niños y niñas.

Las principales conclusiones se concretan en que un número determinado de los participantes, alrededor del 50%, aumentaron su nivel de fluidez y ortografía a partir de la elaboración del diario y de dibujos libres. Al iniciar la experiencia, éstos ya disponían de las habilidades básicas, por lo que lograron efectuar la escritura al dictado. Otro grupo menos numeroso, cercano al 30%, reconocía las letras y la composición de éstas en frases cortas. La práctica del día a día les proporcionó las habilidades necesarias para escribir de forma lenta, pero legible, y con un conocimiento ortográfico muy reducido. Por fin, a la minoría analfabeta de infantiles que acudió a las colonias de montaña, se les inició y aleccionó en las primeras letras: posición del lapicero en la mano, comienzo y fin de la trayectoria de los primeros trazos y copias de palabras simples.

Es cierto que las tareas de lectura y escritura no aparecieron como un objetivo explícito, sin embargo los docentes se esforzaron en su puesta en juego. Ello fue debido a que una parte importante de los colonos apenas sabían leer y escribir. La escasez de escuelas y el alto grado de analfabetismo infantil que reinaba en Madrid, fueron más que motivos suficientes para que los maestros se involucraran en su disminución, en un número reducido, pero adaptado a la realidad de la colonia organizada. De los más de 1.500 asistentes a las colonias de Cercedilla, alrededor de la mitad lograron mejorar su letra y velocidad, en escritos elaborados por ellos o al dictado. El resto obtuvo unos resultados variables en función de los maestros de la colonia, de su interés en la tarea y de los aprendizajes previos.

En cuanto a las expediciones que se trasladaron a El Balneario de El Molar, su objetivo fue más terapéutico que otra cosa. La primera expedición no logró ni tan siquiera aumentar las medidas físicas, ni mejorar la salud de los pequeños. En la segunda de ellas, la óptima

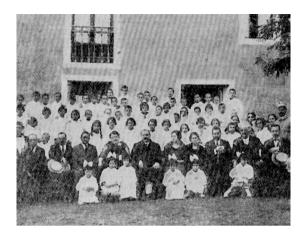
Un modelo innovador de enseñanza de la lectoescritura...

disposición de la maestra encargada y de la celadora, proporcionó mejoras sensibles en las medidas físicas de las niñas. La dedicación como un trabajo bien hecho, provocó que éstas promovieran la elevación del nivel instructivo de las chicas, en todas sus dimensiones. Un último dato es el referido a la oportunidad perdida con esta experiencia. De haber dispuesto el Ayuntamiento de Madrid de unas mejores infraestructuras y de mayores medios económicos, se podía haber organizado un plan mucho más amplio y ambicioso de alfabetización, cuestión que, por desgracia, no se llevo a cabo.



Oficio que envió Carmen de Castro, directora de la 1ª colonia a Cercedilla, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid al concluir ésta, año 1922<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> Es una reproducción tomada de A. V. M.: Expediente sobre organización de las colonias escolares de altura de Cercedilla; sección 22, legajo 408, nº 93 (1922).



Colonia de Cercedilla con los docentes y las autoridades municipales que acudieron a visitarla, en el centro de la instantánea el Alcalde de Madrid, José María Garay, Conde del Valle Suchil, año 1922<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> Copia extraída «De la vida de los niños. Las colonias infantiles», *Nuevo Mundo*, 1.495 (1922), s/p.